



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1325-24
EXP 84/2024 - ECO - UNSa
Salta, 17 de diciembre de 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Elizabet Rosalina MORENO, D.N.I. N° 27.701.371 y Malvina Soledad PEREZ CASTELLANOS, D.N.I. N° 29.370.180, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "GUÍA PARA EMPLEADORES: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CIUDAD DE SALTA, 2024", autorizado por Res. DECECO N° 960/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 30 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionante están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 26 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria y en la página 27 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 37 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **20 de diciembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "GUÍA PARA EMPLEADORES: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CIUDAD DE SALTA, 2024", en el que serán evaluadas las alumnas Elizabet Rosalina MORENO, D.N.I. N° 27.701.371 y Malvina Soledad PEREZ CASTELLANOS, D.N.I. N° 29.370.180, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
Lic. Luís Oscar MAURI
Cr. Andrés GIL GALVAN (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am


Estelita I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa